

Cálculo de la subvención TALLERES DE EMPLEO PARA MUJERES. Convocatoria 2026
Duración 12 meses (1920 horas)

	2026	
Módulos A Y B	Módulo A	4,08 €
	Módulo B	1,14 €

Salario por alumna/trabajadora (Módulo C)

	2026
Salario mínimo interprofesional	1.221,00 €
100% S.M.I.	1.221,00 €
Cuota S.S.	155,24 €
TOTAL mes (prorrateado)	1.579,74 €
TOTAL (12 meses prorrateado)	18.956,88 €

Coste por alumna/trabajadora

	12 MESES (1920 HORAS)
Módulo A	7.833,60 €
Módulo B	2.188,80 €
TOTAL A+B	10.022,40 €
Módulo C Salario	18.956,88 €
TOTAL coste por alumna/trabajadora	28.979,28 €

Subvención máxima en función del número de grupos del proyecto.

	MÓDULO A	MÓDULO B	SALARIOS	TOTAL
1 GRUPO DE 10 PARTICIPANTES (10 ALUMNAS)	78.336,00 €	21.888,00 €	189.568,80 €	289.792,80 €
2 GRUPOS DE 10 PARTICIPANTES (20 ALUMNAS)	156.672,00 €	43.776,00 €	379.137,60 €	579.585,60 €
3 GRUPOS DE 10 PARTICIPANTES (30 ALUMNAS)	235.008,00 €	65.664,00 €	568.706,40 €	869.378,40 €

Cotizaciones a la Seguridad Social para contratos para la formación y el aprendizaje aplicables en 2026

	EMPRESA
CONTINGENCIAS COMUNES	55,97 €
CONTINGENCIAS PROFESIONALES	7,71 €
FONDO GARANTÍA SALARIAL	4,25 €
DESEMPLEO	75,97 €
COTIZACIÓN POR FORMACIÓN PROFESIONAL	2,09 €
MECANISMO DE EQUIDAD INTERGENERACIONAL	9,25 €
TOTAL	155,24 €

- Real Decreto 87/2025, de 11 de febrero, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2025.

- Orden PJC/178/2025, de 25 de febrero, por la que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2025.